

Con tiempo de espacio de quatro
años y llevados que sea así no que
franse dicho preñido pena de fun-
plintos doblados; y ena le condena
En diez mill maravedis aplicados
En la forma referida = y por la
Culpa que resulta contra el dho
francisco franco le condena en dos
años de destierro en la misma
conformidad que los demás
convenidos en esta sentencia y
En otros tres mill e quatrocientos
maravedis con la aplicación
referida = Talos otros Juan
Barua Amos, Manuel de Ber-
gara y Felipe Manchego no les
hecho con denación para la cámara
por no hanerse les hallado bienes
que en bargales = y a todos los
dhos deos los condena en las costas
y salarios de esta pesquisa que les
fueren pagadas cuya basearon
y pagar dimiense en un mes veniente